



Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)

Mutualist trajectory in northern Chile: Expansion of mutual aid during the liberal dominance (1862-1922)

Fernando Esteban Venegas Espinoza¹  <https://orcid.org/0000-0001-7909-8482>

¹ Universidad de Concepción, Concepción, CHILE. Email: fervenegas@udec.cl

Resumen

El objetivo de este artículo es realizar un análisis de la trayectoria del mutualismo en el Norte Grande y Norte Chico chilenos desde 1862 hasta 1922. Sostenemos que, durante este período, el mutualismo se transformó en una idea asociativa que traspasó los límites de las llamadas organizaciones de socorros mutuos, para proyectarse sobre diversos tipos de colectividades, que fueron sumando un conjunto de objetivos adicionales, expandiéndose sobre el creciente tejido social en conformación, aunque la solidaridad fue el espíritu central. Esto lo llevó a comprometerse en variados aspectos que, además de la protección social, consideraron la ilustración, el esparcimiento y la resistencia contra el capital. A partir de información generada por la Oficina del Trabajo, analizaremos sus propósitos, composición social, relación con el Estado, los subsidios y jubilación, además de las escuelas, conferencias y bibliotecas que sostuvieron.

Palabras clave: mutualismo, socorros mutuos, trabajadores, FOCH, Consejos Federales.

Abstract

The objective of this article is to perform an analysis of the trajectory of mutualism in the far north and Near north of Chile from 1862 to 1922. It is argued that during this period, mutualism became an associative idea that went beyond the limits of the so-called mutual aid organizations to project itself on various types of collectivities. These started to add a set of additional objectives, being expanded on the growing social fabric in formation, although solidarity was the central essence. This led the organization to commit itself in various aspects which, in addition to social protection, considered enlightenment, recreation, and resistance against capital. From the information generated by the Work Office, its purposes, social composition, association with the State, subsidies and retirement will be analyzed. As well as the schools, conferences and libraries that were held.

Keywords: mutualism, mutual aids, workers, Chilean Workers Federation, Federal Councils.

Recibido: 25 enero 2021. Aceptado: 12 mayo 2021

Introducción

En la gran vastedad geográfica del norte chileno, el mutualismo ha sido valorado esencialmente por su relevancia como movimiento social, a través del cual los trabajadores fueron organizándose y luchando por ir mejorando sus condiciones laborales, desde las salariales hasta la jornada de trabajo, uno de cuyos propósitos primordiales fue “la regeneración del pueblo” (Grez, 1997). En ese sentido se ha estudiado de qué modo, en su trayectoria, estas organizaciones se entrelazaron para ir conformando una serie de reivindicaciones, de las que derivarían federaciones, mancomunales y sociedades de resistencia, las cuales se enfrentaron a industriales, especuladores y capitalistas, en un momento en que bajo el predominio del liberalismo, los intereses del Estado estaban ligados a esos grupos y en que los trabajadores fueron brutalmente reprimidos, como fue el caso de la matanza de la Escuela Santa María de Iquique, de 1907 (Pizarro, 1986; Devés, 1988; Artaza, 1998, 2006; Grez, 2014; González, 2007; Artaza et al. 2009; Donoso C., 2017). Igualmente ha interesado la politización de los trabajadores, ya sea a través de la vía del Partido Obrero Socialista y el liderazgo de Luis Emilio Recabarren, o bien a partir de la trayectoria de Arturo Alessandri Palma, desde su campaña senatorial por Tarapacá hasta su aterrizaje en la Presidencia de la República. En sintonía con estas ideas, se ha analizado la politización obrera, particularmente en Tarapacá (Pinto y Valdivia, 2017). También se ha investigado la chilenización de Tarapacá y el rol que tuvieron en ello las Ligas Patrióticas (González, 2014; Figueroa y Silva, 2006).

Desde el punto de vista de las trayectorias, el mutualismo, en el caso del norte chileno se ha abordado especialmente para el período que Sergio Grez ha denominado como “la edad de oro”, es decir, desde 1853, cuando emerge en Santiago, hasta 1924 (Grez, 1997). Para Sergio González, el mutualismo y las mancomunales corresponden a un espacio en que los trabajadores del norte chileno, y en particular los pampinos, conformaron su moral y toma de conciencia. Desde su perspectiva, la matanza de la Escuela Santa María (1906), a excepción de las mancomunales, no tuvo un efecto directo sobre las organizaciones de trabajadores (González, 2007). Por su parte, DeShazo (2007) y Grez (2007) coinciden en que a partir de 1907 hubo un marcado descenso de las huelgas y movilizaciones sociales hasta 1912.

En este artículo proponemos realizar un análisis de la situación del mutualismo en el norte chileno previo a la Ley del Seguro Obrero de 1924 y a la gran crisis de 1929. Por mutualismo, entenderemos la organización de los trabajadores con el fin de socorrerse solidariamente (Illanes, 1990) ante los accidentes laborales, enfermedades y la muerte. Para lograr ese objetivo fue decisivo el ahorro. Del mismo modo se consideró dentro de la idea mutualista la cobertura de la cesantía, la jubilación y la preocupación por la instrucción.

El mutualismo se fue transformando en un complejo espacio de interacción social o de sociabilidad de la cultura obrera (Agulhon, 1994, 2016). En este sentido, consideramos que no se debe aislar el concepto de socorro mutuo de la idea de mutual como lo propone Fernández (1995). Por el contrario, nos parece que es más importante visualizar cómo la idea de socorro mutuo fue irradiándose por el tejido social y el impacto que ello tuvo en términos económicos y culturales. No obstante, operacionalmente resulta útil la separación que establece Marcel van der Linden entre asociaciones democráticas y burocráticas. Las democráticas son organizaciones de alcance local que, junto al socorro mutuo, se orientan a propósitos éticos y sociales. Las burocráticas corresponden a colectividades con una estructura administrativa de mayor alcance, cuyas actividades son estrictamente económicas (Van der Linden, 1996).

Por lo tanto, el concepto de socorro mutuo es elemental. ¿Cómo entender su significado? El socorro mutuo, desde nuestra perspectiva, lleva implícitos tres aspectos. En primer lugar, se establece en un contexto de horizontalidad de relaciones económicas –no necesariamente sociales– en que las cuotas mensuales tanto ordinarias como extraordinarias son iguales para todos. Los socios honorarios pueden hacer –y de hecho hacen– aportes económicos excepcionales, pero estos se reconocen como tales. Lo anterior es significativo porque marca la diferencia entre el concepto de socorro mutuo y el de caridad (limosna a los necesitados) o filantropía. Segundo, el concepto de solidaridad puede ser representativo de la idea de socorro mutuo, en el sentido de estar adherido a una causa, que en este caso es común a toda la sociedad, porque la ausencia de previsión social no era un problema exclusivo de las clases populares (Cavieres, 1986). Un tercer aspecto a considerar es que el socorro mutuo no tiene límites en relación a sus posibilidades. Puede comenzar como una idea de apoyo colectivo frente a la indefensión ante las enfermedades, accidentes o la muerte, y desde allí extenderse a múltiples otros aspectos de la vida cotidiana, pues la idea de “socorro” implica ayudarse ante una situación de peligro o, lisa y llanamente, de una necesidad colectiva, como es el caso que estudiamos.

La hipótesis de este trabajo es que, para la década de 1920, el mutualismo había traspasado el círculo de las asociaciones de socorros mutuos (sociedades democráticas en la terminología de Marcel van der Linden), para proyectarse sobre diversos tipos de agrupaciones, expandiéndose sobre el creciente tejido social en conformación. Esto implica que el mutualismo, como idea de socorro mutuo, tuvo un alcance muchísimo mayor de lo que se ha considerado hasta el presente.

Se analiza la trayectoria del mutualismo antes de la ley de Seguro Obrero (1924), un momento bisagra en relación con lo que sería su futuro, pues a partir de entonces el Estado asumió como una de sus preocupaciones la previsión social, lo cual no significó, en todo caso, la desaparición ni la decadencia de las sociedades de socorros mutuos (Venegas, 2014). Otro objetivo es analizar los propósitos de las organizaciones mutualistas, tales como la importancia que otorgaron al sostenimiento de escuelas, contar con bibliotecas y el ahorro con fines de socorro mutuo o de resistencia.

Para la realización de este artículo, resultó fundamental la revisión y análisis de los volúmenes del Fondo Oficina del Trabajo, comprendidos entre 1907 y 1922, que se encuentran en el Archivo Nacional de la Administración, aunque la información esencial se obtuvo de tres volúmenes entre 1917 y 1922. Hasta el presente, estos se habían considerado esencialmente para estudiar el grado de politización de los trabajadores (Pinto y Valdivia, 2017). Sus legajos aportan noticias que permiten reconstruir el origen y trayectoria de estas asociaciones desde 1862, cuando se fundaron las sociedades de artesanos de Copiapó y La Serena, y más concretamente, cuando una vez concluida la Guerra del Pacífico, el territorio comprendido desde Antofagasta hasta Tacna pasó a ser parte del territorio del Estado de Chile. No obstante, las calidades de los antecedentes son mucho más sustanciales para el siglo XX, especialmente entre 1917-22, considerando además que fue en esos años que el mutualismo alcanzó su mayor extensión social e importancia. Como complemento a las referencias publicadas por la Oficina del Trabajo, consultamos el archivo de la Gran Unión Marítima de Antofagasta, los censos del período, y lo contrastamos con la significativa bibliografía que se ha generado para la zona.

En relación a cómo se recabó la documentación que pudimos consultar, constatamos que inicialmente se solicitó de manera general, dando total libertad a las autoridades locales para obtenerla. Lo que se pidió fue la nómina de las sociedades existentes en las provincias, pero los datos recolectados variaron en su fondo y forma. En el caso del departamento de La Serena,

por ejemplo, en 1917 se entregó una nómina general, especificando el nombre de la sociedad, el domicilio, la categoría y el número de socios, todo escrito a mano con pluma. En cambio, en el caso de Iquique, ese mismo año se entregó una nómina completa, mecanografiada, en la que se especificó el nombre de la organización, directorio de ese año, fecha de fundación, dirección, si tenía o no personalidad jurídica, bóveda, número y calidad de los socios.

Quizás para evitar esta diversidad de criterios en la recogida de material es que, a partir de 1921, se envió un detallado cuestionario impreso, en el que se especificó la indagación que se esperaba realizar y que incluía el nombre de la organización, número total de socios, beneficios que otorgaba, si contaba con servicios de instrucción, ahorro y biblioteca, y un espacio para observaciones generales.

La calidad de los informes reunidos dependió de lo que los directorios de las sociedades estuvieron dispuestos a informar, no estando ausente la desconfianza. En esto último pudieron incidir factores como el tipo de relación que tenían las autoridades zonales con las sociedades o cómo habían actuado estas en las coyunturas económicas críticas y en respuesta a las movilizaciones sociales. Así, por ejemplo, a mediados de 1921, integrantes del directorio del Consejo Federal N° 3 del Gremio de Panaderos de Coquimbo, estipularon que “la oficina del trabajo no tiene ninguna injerencia sobre nuestra organización y aunque no fuera un inconveniente explicar públicamente si fuera preciso el fin de esta, no tenemos más que responder a las preguntas insertas en este formulario” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Entendemos que la información que logramos reunir no representa exactitud, sino solo una tendencia. ¿Cuán representativa es del universo total? La misma Oficina del Trabajo lo estableció en un 60% (Fernández, 1995). Ese porcentaje puede darnos una idea de la proclividad de la sociedad a interrelacionarse asociadamente. Por sociedad en movimiento entenderemos el tejido social que van urdiendo las organizaciones sociales, tanto intramuros como con otras colectividades. Este va conformando cierto espesor asociativo que se sostiene, a través de la sociabilidad tanto formal como informal, con un amplio abanico de propósitos. Podía derivar en un movimiento social, es decir, en una agrupación que, a través de la utilización de repertorios de confrontación, reivindica un propósito común y solidaridades colectivas, en tensión con los agentes del poder (Tilly y Lesley, 2010). De la misma manera, su trayectoria podía ir en cualquier otra dirección. La agitación es parte de sus posibles movimientos, pero las probabilidades de acción son múltiples, dependiendo de las estructuras y coyunturas (Braudel, 1979).

En términos metodológicos, justificamos abordar este estudio enfocándolo en el norte chileno en particular, porque este espacio representa cierta unidad económica en torno a la minería, aunque, obviamente, el dinamismo de esta actividad se proyectó también a los núcleos urbanos de ese mismo espacio, en el sector servicios y en otros ámbitos como el portuario o el agropecuario. Temporalmente, el artículo ha sido situado entre 1862 y 1922. La fecha de inicio corresponde a cuando se fundaron las primeras sociedades mutualistas, aunque no fue sino hasta el término de la Guerra del Pacífico que el mutualismo comenzó a incrementarse. El hito de cierre del trabajo corresponde al último informe manuscrito de la Oficina del Trabajo con el detalle de las sociedades obreras, que se encuentra en el Archivo Nacional (1922). Habría que puntualizar que no se dispone de evidencias documentales que apunten a un mayor desarrollo del mutualismo en Tacna y Arica antes de la Guerra del Pacífico, y que la información reunida evidencia que este alcanzaría un mayor volumen en los territorios de Tarapacá y Antofagasta, incluso respecto del Norte Chico, relacionado evidentemente con el auge de la minería del salitre en ese territorio.

Mutualismo en expansión en el norte chileno

Se ha señalado que el mutualismo vivió una época de oro hasta 1925 (Grez, 1994). El norte chileno, desde Tacna a Illapel, no fue una excepción a esa afirmación. La explotación del salitre fue la principal actividad económica que marcó el ritmo de la economía no solo en esa fracción del territorio, sino de Chile en general, aunque asimismo fueron apreciables la minería de la plata y el cobre.

El área más dinámica fue el espacio comprendido entre Tacna y Taltal, destacando las provincias de Tarapacá y Antofagasta, el epicentro de la explotación del llamado “oro blanco”, donde a su vez se trabajaron yacimientos de azufre, cobre y sal (Figuras 1 y 2). La población creció de manera acelerada y en porcentajes altos se concentró en los espacios urbanos, debido a que se trataba esencialmente de enclaves mineros y a que las condiciones ambientales dificultaron otro tipo de poblamiento. En efecto, para 1920 de siete departamentos, en cuatro destacaba la población urbana: Tacna (75%), Arica (58%), Tarapacá (54%) y Antofagasta (52%). En 1907 en toda esta área se habían construido 1.334 km de línea férrea, sobresaliendo los trazados que unían Tacna y Arica y el que conectaba Antofagasta con Oruro, que además de servir para el traslado de la producción de salitre, facilitaba el intercambio comercial con las provincias del sur de Bolivia. En 1913 se inauguró el ferrocarril que unió Arica con La Paz.



Figura 1. Localidades que informaron presencia mutualista entre 1917 y 1922.¹

Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada de N. Boloña (1904) y F. Ramírez (2008).

1 Todas las figuras y tablas de este artículo han sido elaboradas exclusivamente para esta publicación.

Una segunda área correspondía al espacio comprendido entre Copiapó e Illapel. En la segunda mitad del siglo XIX, la minería de la plata y del cobre le dieron un gran dinamismo, pero el agotamiento de los principales yacimientos se tradujo en un estancamiento económico que se reflejó en su demografía, la que venía en retroceso desde 1895. En esta macrorregión el peso de la ruralidad era mayor, pues de 10 departamentos, solo en tres predominaba la población urbana: Copiapó (59%), La Serena (58%) y Coquimbo (74%). Ello se explica porque a partir de Atacama la agricultura y la ganadería comenzaban a tener importancia. En los valles de Copiapó y Huasco se cultivaba alfalfa, granos y vid; en los valles de Elqui, Limarí y Choapa, se cosechaban legumbres, granos, forrajes y también la vid. Para 1907 se habían construido 913 km de línea férrea. En las ciudades había industrias cerveceras, de fideos, velas, fruta seca y conservas. El principal mercado de esos productos, como ocurría con todo el país, era el norte salitrero.

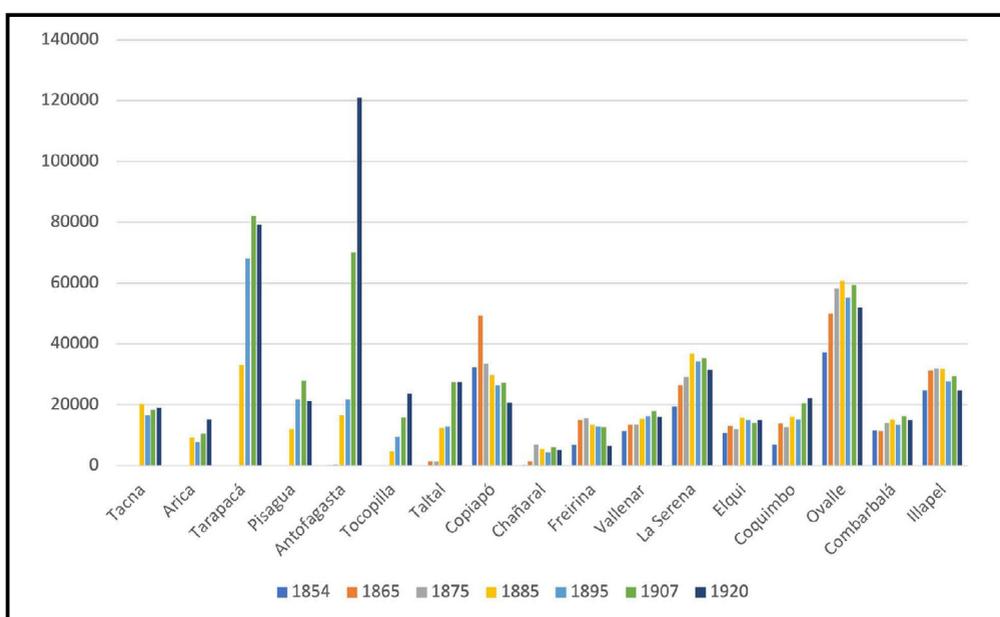


Figura 2. Evolución demográfica entre Tacna e Illapel (1854 a 1920).

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de 1907 y 1920.

Del análisis de las Figuras 3 y 4, en la trayectoria mutualista distinguimos tres momentos. Entre 1862 –año en que se crearon las sociedades mutualistas de Copiapó y La Serena– y 1891 –en que solo aparece como fundada la Sociedad de Empleados de Tarapacá–, se instituyeron diversas organizaciones, sin apreciarse una tendencia a un crecimiento sostenido de las sociedades de socorros mutuos. Por el contrario, “predomina un cuadro de precariedad y debilidad organizativa, e incluso serias dudas sobre la autenticidad del carácter obrero de las entidades existentes” (Pinto, 1994). La crisis económica de la década de 1870, la Guerra del Pacífico (1879-1883) y la Guerra Civil de 1891 –conflictos que involucraron directamente el territorio en estudio– afectaron el despegue de la actividad mutual.

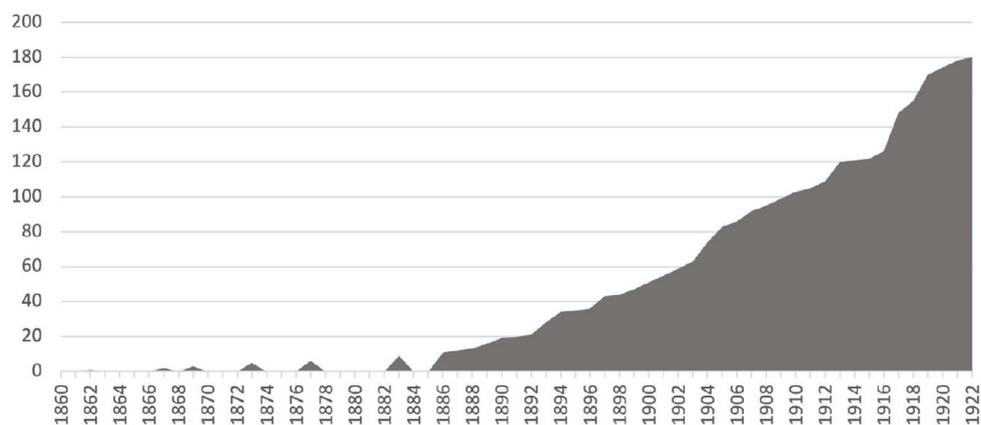


Figura 3. Trayectoria de las organizaciones mutualistas en el norte de Chile entre 1862 y 1922.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

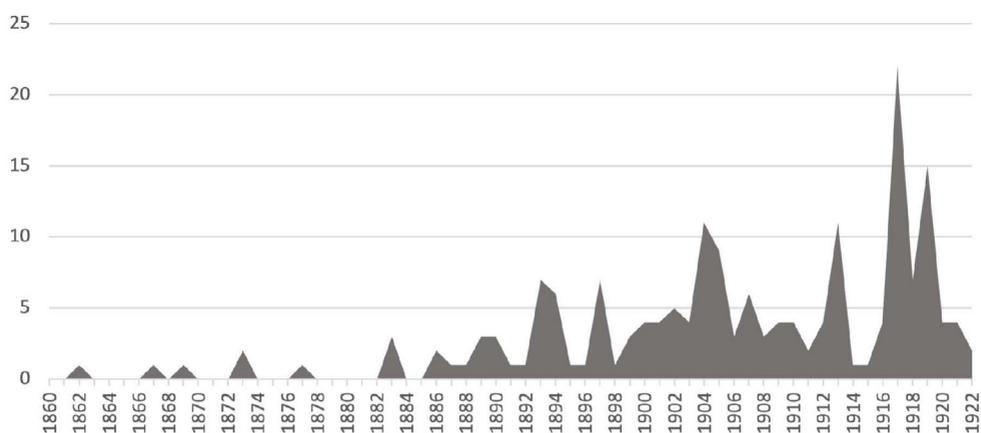


Figura 4. Perspectiva de crecimiento del mutualismo en el norte de Chile, a partir de las fundaciones anuales de sociedades entre 1862 y 1922.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

A partir de 1892 se observa que el crecimiento del mutualismo comenzará a ser sostenido, particularmente por la fundación de mutuales en la ciudad de Iquique. Pinto lo ha llamado un salto exponencial y un momento en que “los trabajadores tarapaqueños parecen haber descubierto que las sociedades podían ser un instrumento útil para la defensa de sus intereses y la expresión de sus aspiraciones” (1994). En efecto, desde ese año y hasta 1893 se crearon seis sociedades en ese puerto: Gran Unión Marítima, Sociedad Protectora de Trabajadores, Sociedad de Obreras Sudamericana, Sociedad Boliviana, Sociedad Internacional Protectora de Señoras y Sociedad Minera Internacional Huantajaya. El mismo 1893 se fundó la Sociedad de Obreras y Socorros Mutuos de Taltal y la Sociedad de Panaderos de Copiapó. Al año siguiente se crearon sociedades en Negreiros, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Vallenar. Desde ese momento, todos los años se fundaron mutuales (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, vol. 38; Pinto, 1994; Grez, 1997). Coincidentemente, en 1896 comenzó a publicarse

el primer periódico propiamente obrero en Tarapacá. En el cambio de siglo surgirían otros de perfil similar ligados a la Mancomunal Obrera de Iquique, al Partido Demócrata o al anarquismo (Pinto, 2017).

Destacan las sociedades mutualistas de inmigrantes, particularmente en Iquique: Sociedad de Beneficencia Española (1877), Sociedad de Beneficencia Italiana (1883), Sociedad Peruana (1886). Tras la Guerra del Pacífico, se fundarían colectividades como la Sociedad de Inválidos Militares y Civiles de Copiapó (1886), Sociedad de Veteranos de 1879 de Iquique (1890), Sociedad de Veteranos Inválidos de la Guerra de 1879 de Antofagasta (1902) y Sociedad de Veteranos de 1879 de La Serena (1907) (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, 1921 y 1922, vols. 38, 77 y 86).

La Mancomunal de Iquique fue fundada en 1900, la de Tocopilla en 1902 y la de Antofagasta en 1903 (Cruzat y Devés, 1981, tomo 3). Se erigió otra en Ovalle, en 1905. Estas organizaciones, integradas por trabajadores de los puertos y de la pampa, fueron incorporando otros gremios marítimos, mineros, artesanos y femeninos. El discurso de las mancomunales, si bien se definió como de lucha contra el capital, también conservó la idea del socorro mutuo (Pinto, 2017). Lo destacable es que llegaron a agrupar a muchísimos trabajadores. En 1902 sus socios se estimaron en 7.000 y al año siguiente entre 8.000 y 10.000 (Cruzat y Devés, 1981, tomo 1). Toda esa orgánica asociativa decayó luego de la matanza de la Escuela de Santa María de Iquique, en 1907.

Un tercer momento de expansión del mutualismo fue a partir de la fundación de la FOCH y de los Consejos Federales. La primera organización de estas características de la que encontramos registro en los documentos revisados es el Consejo Federal N° 1 de Ovalle, en 1908; luego hay referencias a fundaciones de Consejos Federales en Antofagasta, Vallenar, Huasco (1913) y Coquimbo (1915). A partir de 1918, los Consejos Federales de la FOCH se multiplicaron por todas las localidades del norte (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

Solía ocurrir que allí donde se establecía una sociedad, habitualmente bajo la influencia del Partido Democrático, del Partido Liberal, y desde 1909 de la FOCH, el Partido Conservador respondía propiciando el establecimiento de mutuales al alero de la Iglesia católica. Pero ello no se refleja con claridad en la información reunida. La Iglesia propició el fortalecimiento de la Unión Nacional, que tenía un claro sentido mutualista. Según las fuentes consultadas, hacia 1913, en las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo había nueve organizaciones de estas características, pero en la documentación que revisamos solo se registra una, en Coquimbo, donde en realidad había seis (Venegas, 2019). Esto es interesante porque, a diferencia de la zona central y de la zona sur, el mutualismo ligado al Partido Conservador o a la Iglesia católica parece haber tenido una presencia menor en esta macrozona.

En relación con el mutualismo femenino, según los registros consultados, la primera sociedad exclusivamente femenina aparece como fundada en Taltal (1890), donde en lo sucesivo llegarían a formarse tres sociedades femeninas adicionales (1893, 1894 y 1897). A partir de 1893 surgieron sociedades femeninas en Iquique, Vallenar, Coquimbo, Ovalle. En Iquique, en 1893 se formaron dos organizaciones: Sociedad de Obreras Sudamericana y Sociedad Internacional Protectora de Señoras. Luego se crearían seis sociedades adicionales (1897, 1899, 1900 y 1913). En Vallenar se crearon la Sociedad de Obreras Católicas de Socorros Mutuos de Vallenar (1911) y la Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos (1913). En Coquimbo fue creada la Sociedad de Señoras Unión y Socorros Mutuos (1904), y en Ovalle, la Sociedad Católica de

Obreras de los Sagrados Corazones (1905) y la Sociedad de Obreras de Ahorros y Socorros Mutuos (1907) (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86), (ver Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Sociedades mutualistas según género entre Tacna e Illapel (1920-21).

Localidad	SSM Hombres	Socios	SSM Mujeres	Socias	% SSM Mujeres
Tarapacá	8	1.280	0	0	0
Antofagasta	22	5.594	3	306	5,1
Atacama	28	3.971	2	250	5,9
Coquimbo	20	2.517	5	672	21
Total	78	13.362	10	1.228	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

La creación de sociedades femeninas, aunque más lentamente que las masculinas, siguió su crecimiento llegando a representar el 8,4% del universo mutualista entre Tacna e Illapel, para el período 1920-21. No obstante, debemos insistir en que los datos de que disponemos no son exactos sino referenciales. Para Tacna, en este lapso, la información de las sociedades femeninas debió ser omitida.

Tabla 2. Sociedades mutualistas según género entre Tacna e Illapel (1922).

Localidad	SSM Hombres	Socios	SSM Mujeres	Socias	SSM Mixta	Socios/as	% SSM Mujeres
Tacna	2	70	0	0	0	0	0
Tarapacá	12	1.971	8	842	0	0	30
Antofagasta	19	3.918	4	410	1	40	9,3
Atacama	22	3.013	3	262	0	0	8
Coquimbo	19	3.749	4	663	0	0	15
Total	73	12.721	19	2.177	1	40	15

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

Un año después, como se aprecia en la Tabla 2, las fuentes elevan la participación femenina a un 15% del universo total. Destaca que comenzaron a instaurarse sociedades mixtas. Encontramos solo una referencia específica correspondiente a la Sociedad de Artesanos de Copiapó, que en 1922 declaró: “Últimamente esta corporación, mirando por el bienestar y cultura de la mujer, ha acordado darle cabida en su seno haciéndolas sus miembros a todas las que deseen serlo y lleven los requisitos exigidos por los estatutos porque se rige esta institución” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86). No hay mayores detalles de la participación femenina en esta organización, pero se podría profundizar con estudios de caso, al igual que en una necesaria caracterización étnica y etaria, lo que no es posible de hacer con la documentación consultada (p.e., Venegas, 2019).

Los máximos históricos de afiliados a las sociedades mutualistas entre Tacna e Illapel, entre 1917 y 1922, sumaron 27.460 personas, de las cuales, las ciudades que concentraron las mayores cantidades de trabajadores asociados a mutuales (64%) fueron Antofagasta, Iquique, Tocopilla, Ovalle, Copiapó, La Serena, Coquimbo y Tacna (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, 1921, 1922, vols. 38, 77 y 86). Mientras el 36% restante se repartió entre 19 localidades (Tabla 3). Según el Censo de 1907, la fuerza laboral de todas las provincias del norte, entre Tacna e Illapel, era de 221.109 personas, de las cuales 55.815 eran mujeres. Del total de oficios, quienes de preferencia se vincularon con las mutuales fueron artesanos, comerciantes, conductores, empleados, ferroviarios, impresores, mecánicos, mineros, modistas y costureras, panaderos, periodistas, profesores, sastres y zapateros, sumaron 108.027 personas. En relación a ese universo, quienes pudieron aspirar a tener algún tipo de protección social fueron alrededor de un 25%. Si la estimación se realiza con respecto al universo total de trabajadores censados, ese porcentaje disminuye a un 12%.

Acusando el impacto de la crisis económica, el Censo de 1920 indica que la mano de obra entre Tacna e Illapel había descendido a 207.861 trabajadores. Concentrándose en el mismo segmento que para el censo anterior, totaliza un universo de 127.310 trabajadores, entre quienes los mutualistas habrían representado el 21%.

Lo que estamos señalando estaría dando cuenta de que el tejido social de los trabajadores, independientemente del impacto que tuvo la matanza de la Escuela Santa María en Iquique, siguió incrementándose. Otro aspecto a tener presente, y que solo pudimos estimar para 1917, es que los 12.535 afiliados a mutuales que se informaron correspondieron al 77% de todo el universo de organizaciones posibles, que ese año totalizaron 16.377 asociados, incluyendo a clubes recreativos, deportivos (boy scouts, fútbol, tiro al blanco, ciclistas), de instrucción y resistencia (Oficina del Trabajo, ARNAD, vol. 38). Los integrantes de las organizaciones no necesariamente deberían adicionarse, toda vez que un trabajador podía ser parte de una mutual al mismo tiempo que integrar un club deportivo. En síntesis, el retroceso de las mancomunales después de 1907 no debe interpretarse como un repliegue de la actividad asociativa de los trabajadores, sino como la crisis de una forma específica de organización, que luego daría paso a otras, en que la idea matriz seguiría siendo el mutualismo.

Objetivos de las mutuales y composición social

En todos los casos, el objetivo primario de las sociedades analizadas es el “socorro mutuo”, “socorrerse mutuamente”, “ayudarse mutuamente”, la “protección mutua” y “auxilio mutuo”. Estas ideas las sintetiza la Federación Obrera de Chile de Mejillones, indicando que su propósito era “defender la vida, la salud y los intereses materiales y morales de toda la clase trabajadora de ambos sexos, como también proteger a sus afiliados en todos los actos que establezcan sus estatutos, y procurar la extirpación de todos los vicios que impiden el progreso de la clase productora en general” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

A este propósito se pueden adicionar otros según como eran establecidos por diversas sociedades: “combatir los funestos vicios que en forma alarmante se han desarrollado entre la clase trabajadora y bregar, en sentido general, por un mejoramiento económico”; “propagar la educación por medio de bibliotecas, reuniones, conferencias, etc.”; “formar una caja de socorros mutuos i otra de ahorros”. O bien, otros objetivos todavía más puntuales, como los de la Sociedad de Inválidos Militares y Civiles de Copiapó que, al socorro mutuo

Tabla 3. Sociedades mutualistas y asociados entre Tacna e Illapel (1917 a 1922).

Localidades	Mutuales	Socios	Mutuales	Socios	Mutuales	Socios	Máximo histórico	%
	1917		1921		1922		1917-1921	
Tacna	9	1.357	-	-	2	70	1.357	5
Arica	6	371	-	-	-	-	371	1
Pisagua	-	-	4	146	-	-	146	1
Negreiros	-	-	1	72	-	-	72	0
Iquique	25	4.563	3	1.062	20	2.813	4.563	17
Tocopilla	-	-			15	3.866	3.866	14
Chuquicamata	-	-	1	140	-	-	140	1
Punta Rieles	-	-	1	120	-	-	120	0
Mejillones	-	-	2	473	-	-	473	2
Pampa Unión	-	-	1	50	-	-	50	0
Antofagasta	-	-	20	5.117	1	78	5.117	19
Taltal	-	-	6	536	7	424	536	2
Chañaral	-	-	4	255	2	181	255	1
Pueblo Hundido	-	-	1	193	1	240	240	1
Potrerrillos	-	-	3	353	1	59	353	1
Caldera	-	-	2	269	6	381	381	1
Copiapó	-	-	6	1.786	6	1.405	1.786	7
Tierra Amarilla	-	-	1	126	1	74	126	0
Huasco	-	-	1	160	1	200	200	1
Freirina	-	-	1	46	1	66	66	0
Vallenar	-	-	5	497	6	669	669	2
La Serena	13	1.928	8	1.264	5	802	1.928	7
Coquimbo	14	1.657	4	466	6	829	1.657	6
Vicuña	4	470	2	184	2	358	470	2
Ovalle	-	-	4	1.126	6	2.234	2.234	8
Combarbalá	3	169	1	91	1	74	169	1
Illapel	1	95	1	58	2	115	115	0
Total	75	10.610	83	14.590	92	14.938	27.460	100

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

y auxilio de los veteranos de 1870, sumó “la guarda de los restos militares en su mausoleo y el mantenimiento de las tradiciones militares de Atacama” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vol. 77 y 86).

Profundizando en la composición social de las mutuales, habría que subrayar que esta fue diversa. En la mayoría de los casos se trató de organizaciones que fueron pluriclasistas, pensando en el concepto de clase más bien en términos culturales (Thompson, 1980). Fueron pluriclasistas porque estuvieron integradas tanto por trabajadores de los sectores populares como de grupos intermedios, no faltando los notables que eran reconocidos como socios honorarios. En efecto, en 1921, 34 sociedades señalaron contar con socios honorarios y 47 en 1922. Estos personajes, correspondientes por recursos o ilustración al sector medio alto o alto de la sociedad, sin duda fueron influyentes tanto en la economía de las mutuales como en términos políticos, aspecto que debería profundizarse. La presencia de los grupos intermedios fue decisiva, pues considerando las periódicas crisis económicas de la época, aseguraron que las organizaciones siguieran activas, lo mismo que los notables, cuando los había. A su vez, habría que agregar que fueron colectividades que tributaron igualmente a múltiples oficios, y que solo en un porcentaje menor parecen haber sido especializadas en un rubro.

En relación a la composición social, la mayoría de las asociaciones eran heterogéneas. Se nombran, por dar algunos de numerosos ejemplos posibles, sociedades de “Empleados públicos y obreros”; “Lancheros, jornaleros, cargadores, artesanos, comerciantes, empleados, etc.”; “... Artes, Oficios e Industrias”; “...diversos Gremios Marítimos y Terrestres”; “Jornaleros, cargadores, fleteros, gasfiteros, panaderos, empleados, comerciantes, etc.”; “...diversos oficios”; “Varios empleados, comerciales, jornaleros y empleados en torno al ferrocarril salitrero”; “Abogados, doctores, empleados, ingenieros, mecánicos, etc.”; “...varios”; “...distintos oficios”; “De todo ramo de trabajos”; “La Federación es de oficios varios”; “A este respecto, puede decirse que es cosmopolita; están todos los gremios...”; “En especial mineros, industriales i artesanos en general”; “Empleados, operarios de maestranza y de empresas industriales”; “Oficios varios”; “Diferentes gremios de mar y tierra”; “A todos en general”; “Carpinteros, albañiles, cocheros, carreteros, peluqueros, panaderos, mineros, empleados, comerciantes minoristas, profesores”; “A los diferentes gremios u oficios del ferrocarril”; “A varios gremios”; “A diferentes oficios, comerciantes, hacendados, inquilinos, carpinteros, albañiles, herreros, etc.”; “Carpinteros, empleados, etc.”; “Empleados, obreros, rentistas, etc.” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, 1921-22, vols. 38, 77 y 86). Es evidente entonces que las sociedades mutualistas fueron integradas por variados grupos sociales, tanto proletarios como intermedios, ligados a las múltiples faenas productivas.

Algunas sociedades se articularon con una composición más restringida, especialmente las de panificadores, comerciantes, zapateros y profesores. Aun así, hay organizaciones que si bien se enfocaron en un rubro específico, no fueron del todo exclusivas, como se puede ejemplificar con lo siguiente: “A varios siendo su mayor número carreteros”; “Mecánica y ramos similares”; “Respectivamente a los operarios obreros que se ocupan en los trabajos de las minas”; “Ferrocarril, maestranza”; “A trabajadores mineros” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

Destacamos las sociedades femeninas. En los oficios se especifican “labores del sexo”, “labores de dueñas de casa”, “labores de casa”, “varios trabajos manuales de sexo femenino”, “trabajos manuales”, “diversidad de quehaceres”, “de todo ramo de trabajos”, “oficios varios” y “obreras”. La Sociedad de Señoras Socorros Mutuos “El Progreso” de Vicuña puntualizó que podían

integrar la sociedad “todas las que posean arte de oficio o industria que coincida con los obreros; no pueden incorporarse empleadas domésticas”. La Sociedad “La Estrella” de La Serena declaró que la mayoría de sus integrantes eran cigarreras (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

En relación a los beneficios acordados por los estatutos, como ya ha sido señalado, estos hacían referencia al socorro colectivo ante las enfermedades, accidentes o la muerte. En el caso de la primera situación, se establecía el pago de una indemnización que por lo común era de 1 o 2 pesos diarios, aunque no fue la regla. La Sociedad de Empleados del Ferrocarril Salitrero de Pisagua, estableció: “cuando un socio enferma se le socorre con dos pesos diarios, doctor y medicina”. En tanto, la Sociedad de Socorros Mutuos de Trabajadores de la Pampa consignó: “En caso de enfermedad se auxilia con doctor, medicinas y viático de \$1.50 diario; en caso de fallecimiento una cuota mortuoria que asciende según el número de socios a \$2. Y para los deudos. En ciertos casos auxilios extraordinarios, según convenio, ya sea para hospital o para cambiar temperamento”. La posibilidad de recuperarse en un lugar con condiciones ambientales más favorables no era considerada por todas las sociedades, pero cuando sí era posible se estampaba en los estatutos. Un ejemplo corresponde a la Sociedad de Obreros “Cristóbal Colón” de Ovalle, que estableció como servicios “socorro de médico y botica a los socios enfermos, cuota mortuoria a los deudos de los fallecidos y atención con dinero a los socios enfermos que por prescripción médica deban salir al campo a cambiar de temperamento...” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86).

Siempre en relación con los beneficios de las sociedades mutualistas, en el caso de la Sociedad Protectora de Trabajadores de Iquique, se estableció: “cuando se enferma se les atienden con Doctor y Botica i \$1...diario como viático; en caso de defunción se le hacen sus funerales por cuenta de la Sociedad y cada socio contribuye con un peso para sus deudos”. Otro ejemplo concordante corresponde al Sub Consejo de Panaderos y Ramos Similares de la Pampa Unión, en el Departamento de Antofagasta. Allí se indicó el recibimiento de un beneficio por enfermedad: “si tiene el socio pagado 6 meses recibirá 30 auxilios de dos pesos, si tiene 9 meses pagados recibirá 45 auxilios de dos pesos. Si el caso es grave se le dará todos los auxilios juntos más beneficio”. Es relevante que junto a los aspectos señalados, se dé cuenta de otros conexos, como la cesantía. La Sociedad de Socorros Mutuos y Protección del Trabajo José Manuel Balmaceda de Taltal, junto con las ayudas ya comentadas, agregó que el fin de esa organización era “estar asociados para protegerse mutuamente, aliviándose y ayudándose en las enfermedades con dinero y medicinas y acompañándose para conseguir trabajo a los que no lo tengan”. Este aspecto se debe tener presente, porque en algunos casos el socorro mutuo se estableció como un beneficio genérico para quienes se encontraban imposibilitados para trabajar, como fue el caso de la Sociedad de Obreros Socorros Mutuos de Quebradita, Freirina. En relación a lo mismo, la Sociedad el Progreso de la Juventud de Chiahí de Vallenar estableció que la ayuda sería en caso de “enfermedad o pobreza o muerte” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86).

En ocasiones se indicaron beneficios que salieron de lo común. Por ejemplo, el Consejo Federal N° 2 de Chañaral, además de la asistencia médica, subsidio de enfermedad y de la convalecencia de los crónicos, se refiere al apoyo con “aparatos ortopédicos y ópticos”. Se asegura que había servicio mutuo durante las huelgas y una sección de préstamos.

Apoyos similares ofreció el Consejo Federal N° 1 de la Federación Obrera de Chile de Vallenar, indicando que también habría apoyo en caso de maternidad. Destaca por lo explícito de la ayuda establecida el Gremio Social de Panaderos de Tacna, que consignó que “todo

compañero que dentro de un establecimiento de trabajo sufriera un accidente como ser fractura por máquina o en el cumplimiento de su labor este gremio se hará cargo de hacer todas las diligencias de la víctima de acuerdo con la ley de Accidentes del Trabajo” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86).

Para obtener los servicios señalados había que estar al día en el pago de las cuotas. En el caso de la Sociedad José Corominas de La Serena, en sus estatutos se estableció:

Art. 2º. La Sociedad tiene por objeto: servir de protección a sus asociados durante una enfermedad, proporcionarle médico, medicinas y un peso diario como subsidio. Además, gozarán de una cuota extraordinaria de veinte centavos por cada socio llamada mutual a la cual tendrán derecho solo cuando éste haya pagado todas sus cuotas durante la enfermedad del último socio, las cuotas atrasadas que ya no necesitare el enfermo ingresarán a la caja social, esa cuota llamada mutual se dará siempre que la enfermedad pasare de ocho días.

Para estimular el pago de las cuotas, la Sociedad de Constructores y Ebanistas José Viera de La Serena determinó premios a la constancia: “a los 5 años de bronce, a los 10 una medalla de plata, a los 15 un broche o una medalla de oro i tiene su jubilación (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

De fallecer, aunque en el cuestionario realizado por la Oficina del Trabajo no se hace tan explícito, es evidente que debía ser por causa del trabajo o razones naturales, pero como indica el Consejo Federal N° 1 de Oficios Varios de la Federación Obrera de Chile, sede Pueblo Hundido, no había derecho a ello –tampoco los enfermos– en caso de “riñas, embriaguez o veneno (envenenamiento)”. La indemnización convenida solía ser para la viuda, familia o “deudos legítimos”. En general, suele señalarse que el fallecido tendría un funeral, sumado a la indemnización acordada o recaudada. La Sociedad el Progreso de Vicuña señala que se acompañaría en los funerales, a la par de “ayudarles con coches y carrozas”. La Sociedad Manuel José Irrazábal de La Unión Nacional de Illapel estableció una cuota mínima de \$100 para gastos de funerales. En algunos casos se explicitó que la mutual contaba con mausoleo o bóveda social y carroza (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Para tener una idea más precisa de la relación entre las cuotas mutualistas y el salario salitrero, presentamos la Tabla 4 para el Norte Grande y la Tabla 5 para el Norte Chico. En el primer caso, se verifica que la cuota de incorporación representó más o menos un 4% del salario mensual salitrero, la mensualidad osciló entre 1,6 y 2,2% y la cuota mortuoria fue en promedio el 1,6%. Es decir, lo que un trabajador ahorra en promedio para cubrir los costos de alguna enfermedad, accidente o la muerte no alcanzaba a ser un 2% de su sueldo mensual. Salarios que fueron bajos en el contexto latinoamericano (Matus, 2009), los cuales conjeturamos estimando 20 días de trabajo al mes.

En la Tabla 5, que construimos sobre la base de los salarios industriales, para el caso del Norte Chico, en donde los sueldos fueron más bajos que en la zona del salitre, la cuota de incorporación pudo representar en promedio un 2,75% de estos; la mensualidad, un 1,33%; y la cuota mortuoria, casi un 1%. Como veremos, la mayor capacidad de ahorro de las sociedades mutualistas del Norte Grande se reflejaría, además, en que serían capaces de configurar un patrimonio superior.

Tabla 4. Relación entre salario salitrero y cuotas mutualistas en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, 1921-1922.

Año	Salario mensual (\$)	Cuota de Incorporación	%	Cuota Mensual	%	Cuota Mortuoria	%
1921	140,6	5,65	4	2,3	1,63	2,1	1,49
1922	165,4	6,81	4,1	3,7	2,23	2,89	1,74

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD; Matus, *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930*, 2009.

Tabla 5. Relación entre salario industrial y cuotas mutualistas en las provincias de Atacama y Coquimbo, 1921-1922.

Año	Salario (\$)	Cuota de Incorporación	%	Cuota Mensual	%	Cuota Mortuoria	%
1921	108,6	2,9	2,67	1,37	1,26	0,97	0,89
1922	112,4	3,2	2,84	1,3	1,15	1,16	1,03

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD; Matus, *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930*, 2009.

Un último aspecto a registrar en relación con este punto tiene que ver con lo que implicaba establecer beneficios al interior de las sociedades, carácter que no se puede revelar con claridad en la documentación revisada, pero que sí es evidente en estudios específicos. La opinión del médico respecto de la enfermedad de un socio y la necesidad de que recibiera la bonificación establecida era clave y, por lo mismo, motivo de discusión en el directorio de estas asociaciones. Asimismo era crucial la relación que se establecía con las boticas, que eran las que proveían de la medicina. También se debe poner atención en las discusiones que se generaban al momento de establecer quiénes eran los beneficiarios de la cuota mortuoria (Oteiza, 2019).

Sociedades y su relación con el Estado

La relación entre las entidades mutualistas y el Estado comenzaba con la obtención de personalidad jurídica (ver Tabla 6). En 1921, de 56 organizaciones, 47 (81%) declararon contar con ella. Al año siguiente, de 103 sociedades, 76 (74%) señalaron que habían obtenido el ansiado decreto. La obtención de personalidad jurídica era un hito valioso para las organizaciones y su significado hay que buscarlo en el Código Civil de Andrés Bello (1855). La personalidad jurídica permitía a las colectividades “como verdaderas personas, adquirir, poseer, enajenar, contratar, obligarse i obligar a otros, i parecer en juicio por medio de representantes” (Art. 646, p. 147). A su vez, resolvía cuestiones como la elección de representantes (Art. 648 y ss., p. 148), el castigo de delitos por fraude y la dilapidación o malversación de fondos (Art. 654, p. 149). Otorgaba preeminencia al Estado sobre estas organizaciones, pues, aunque las corporaciones podían adquirir bienes de toda clase o tipo, no podían conservar la posesión de los bienes adquiridos “sin permiso especial de la legislatura”. De no obtener esa autorización, estaban obligadas a enajenar sus bienes raíces dentro de los cinco años en que hubiesen tomado

Tabla 6. Tiempo de tramitación de personalidad jurídica en sociedades del norte de Chile.

Sociedad de Socorros Mutuos	Fundación	Personalidad Jurídica	Tiempo de tramitación
Unión Minera de Tocopilla (Tocopilla)	03.08.1902	01.12.1903	1 año, 4 meses, 29 días
Sociedad Protección Mutua de Señoras Católicas (Tocopilla)	16.07.1897	28.04.1911	13 años, 9 meses, 12 días
Filarmónica Marítima y Socorros Mutuos (Tocopilla)	14.09.1913	03.08.1920	6 años, 10 meses, 16 días
Sociedad Mancomunal de Obreros de Taltal (Taltal)	16.03.1903	02.08.1913	10 años, 4 meses, 17 días
Sociedad Literaria de Socorros Mutuos José Miguel Carrera (Chañaral)	27.05.1899	13.10.1902	3 años, 4 meses, 13 días
Sociedad de Artesanos (Copiapó)	30.11.1862	02.05.1871	8 años, 5 meses, 2 días
Sociedad Musical y de Socorros Mutuos (Caldera)	26.09.1883	15.06.1893	9 años, 8 meses, 20 días
Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros del Ferrocarril (Caldera)	12.02.1904	31.11.1905	1 año, 9 meses, 19 días
Sociedad Gran Unión Marítima de Ahorros y Socorros Mutuos (Caldera)	16.07.1905	23.05.1914	8 años, 10 meses, 7 días
Sociedad de Obreros Cristóbal Colón (Ovalle)	12.10.1902	02.12.1903	1 año, 1 mes, 20 días

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

posesión de ellos, o bien los perderían por comiso (Art. 655, p. 149). Es decir, las sociedades dependían de lo que decidiese el Congreso Nacional, situación que las dejaba en manos de la clase política. En síntesis, la personalidad jurídica permitía a las mutuales ir conformando un patrimonio legal, bienes raíces, particularmente: sede, biblioteca, mausoleo o nichos. De igual forma, les permitía abrir cuentas de ahorro.

Algunas sociedades señalaron con total precisión tanto la fecha de fundación de la organización como cuando obtuvieron la personalidad jurídica, lo que permitió elaborar la Tabla 6. El trámite, que se hacía en Santiago, tardaba en promedio más de seis años, habiendo organizaciones que demoraron más de 13. Excepcionalmente pudo lograrse en poco más de un año. Para los gobiernos el acto de entregar o no personalidad jurídica era un mecanismo mediante el cual se reconocía o rechazaba la posibilidad de existir a una sociedad, siendo una preocupación el aparente control que se ejercía sobre los directorios. Cabe remarcar que este control era respecto de todas las sociedades y no solo de las mutualistas. Independientemente de lo anterior, desde luego podían funcionar sin personalidad jurídica; pero que la mayoría de las sociedades del período estuvieran preocupadas de obtenerla revela que para sus integrantes en general y sus directores en particular, era un trámite necesario.

Otro aspecto por el cual las mutuales entraron en diálogo con el Estado, fue para obtener subvención a sus escuelas. Con todo, en el caso de las sociedades de esta zona, la mayoría fue autónoma en su sostenimiento, pero si se lograba obtener el apoyo se valoraba y reclamaba

si se perdía. La Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar (1894), por ejemplo, señaló que desde su fundación sostenía una escuela nocturna para obreros, a la que asistían 50 alumnos, que contaba con una biblioteca. Sin embargo, en 1918 se suprimió la subvención del gobierno, “a pesar de nuestras justas peticiones” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921). Al año siguiente debió clausurarse por la falta de recursos. Por su parte, la Sociedad de Artesanos de Coquimbo (1873) sostenía una escuela para hombres, con asistencia media de 16 estudiantes y disponía de una subvención del gobierno. La Sociedad de Socorros Mutuos de Tocopilla (1894) sostenía una escuela con una matrícula de 75 niños, siendo la asistencia media entre 30 y 35. Esta se financiaba por “erogación de sus asociados y una pequeña subvención municipal”. La Sociedad de Artesanos de Ovalle (1907), en 1922, aseguró contar con una escuela nocturna con 65 matriculados y 52 de asistencia mensual, en paralelo a una biblioteca y subvención del gobierno (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922). Habría que distinguir entre la subvención municipal que, si bien corresponde a un organismo del Estado, podía lograrse porque la sociedad era parte de su red de relaciones políticas o porque había mutualistas que al mismo tiempo eran municipales (Venegas, 2019). En cambio, para alcanzar la subvención del gobierno era clave la gestión que podían hacer los parlamentarios de la zona.

Obviamente, las mutuales fueron espacios de politización, como lo analizó Julio Pinto (1997), a pesar de que, en sus estatutos, muchas de ellas afirmaban que no habría lugar para la política o la religión. En ese sentido, es bastante ilustrativo el comentario que realizó el comandante de Carabineros al acompañar el informe de las sociedades de Taltal, en 1921:

Al mismo tiempo, me permito hacer presente a esa comandancia, que si el objeto de las Sociedades fuera el expresado en los formularios adjuntos, sería muy bueno, mui sano y hasta educativo, pero las conferencias educativas que se dan periódicamente son cuando vienen los agitadores públicos como ser, Recabarren y otros que no hacen sino hablar al inocente obrero, contra el Gobierno, Instituciones Armadas y contra todo lo que es orden establecido (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Precisamente, aunque para principios del siglo XX, se ha dado cuenta de la configuración de un consistente movimiento social para la zona de Taltal, que mediante la prensa obrera, huelgas y mítines hizo presente sus peticiones, lo que fue reprimido por las autoridades; movimiento en el que tuvo un decisivo protagonismo la Sociedad Mancomunal de Obreros de esa localidad (Godoy, 2020).

Un aspecto, en el que se dimensiona con claridad cómo numerosas sociedades de esta macrozona entraron en conflicto con el Estado, corresponde al ahorro de fondos con fines de “resistencia”. En algunos casos se trató de sociedades exclusivamente orientadas a ese fin, pero asimismo hubo colectividades que, teniendo como propósito el socorro mutuo, también se enfocaron en resistir al capital. En efecto, en 1917, en Iquique cuatro sociedades fueron registradas en el listado de la Oficina del Trabajo como de resistencia. El Gremio de Carreteros, con domicilio en calle Riquelme 1460, señaló que se declaraba en huelga, “cuando el directorio general necesita el concurso de ellos”. Otra organización, con el nombre de Sindicato de Trabajadores, domiciliada en calle San Martín 1223, señaló que era “de ataque contra el trabajo y el capital. Usan de su fuerza en huelgas. Tienen una imprenta propia donde publican los periódicos El Proletario y El Zurco”. Caso similar era el Gremio de Lancheros, domiciliado en calle Tacna 480. Se afirmó que seguía “las mismas ideas de resistencia contra el trabajo y el capital. Tienen un diario llamado El Despertar, calle Bolívar 101. Administrado

por Elías Lafertte, Pedro Sandoval, Humberto Matis [sic] y Enrique Salas”. Finalmente, el Gremio de Panaderos, seguía los mismos pasos “que el gremio de los carreteros”, obedeciendo al directorio general “en tiempo de huelga de resistencia contra el capital y el trabajo” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, vol. 38).

Para 1921, del total de lo ahorrado en las mutuales según la información consignada, \$44.381,4 centavos fueron declarados exclusivamente como fondos de resistencia y como ahorro social \$84.471,97 centavos (Tablas 7 y 8). El Consejo Federal de Oficios Varios N° 1 de Pampa Unión, por ejemplo, había reservado con ese fin \$5.500, y señaló expresamente que no habían acumulado más “porque la hemos gastado en defensa judicial y excarcelaciones liberándonos de la acción capitalista”. Varias sociedades evidenciaron operar como sociedades de resistencia y mutuales al mismo tiempo, lo cual es evidente en el caso de los Consejos Federales de la FOCH (estaba en sus estatutos). El Consejo Federal N° 2 de Chañaral, por ejemplo, tenía ahorrado \$200 en caso de huelga, y sus propósitos eran claros: “Defender a los trabajadores de ambos sexos de la explotación patronal y comercial. De los abusos de jefes y autoridades. Instruirla, economía y libertad”. En tanto, el Consejo Federal N° 1 de la misma localidad tenía \$175 en fondos de resistencia, y declaró como propósito “trabajar por la emancipación política i social”. Otras organizaciones habían considerado la relevancia de contar con fondos de resistencia. La Sociedad Obrera del Mineral de Potrerillos, en vías de organización, declaró que no tenían ese tipo de fondos, pero si los necesitaban hacían una colecta. La Sociedad Musical y de Socorros Mutuos de Caldera, además de otorgar medicinas, doctor y seis centavos diarios de viático en caso de enfermedad, de poseer “teatro, galpón, mobiliario, instrumental, etc.”, declaró, al 31 de julio de 1921, \$1.000 de fondos de resistencia (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, vol. 77). Esta hibridación es sugestiva, pues es un fenómeno que recuerda a las mancomunales de comienzos de siglo.

Protección social: subsidios y jubilación

Es sabido que las permanentes situaciones de crisis económica del primer cuarto del siglo XX y, más específicamente, relacionadas con el ciclo salitrero entre 1914-15, 1918-19, 1920-21 y 1924-26 (Vial, 1981), van a tener un gran impacto sobre la clase trabajadora. Sus consecuencias se van a hacer sentir significativamente en las cajas mutualistas, pues debido a la cesantía, una enorme cantidad de trabajadores dejó de pagar las cuotas mensuales, debiendo, en la mayoría de los casos, retornar a sus lugares de origen. De hecho, ese fue un punto central en las negociaciones políticas con las autoridades: que las empresas que diligentemente habían organizado los enganches de obreros procuraran su retorno al sur en las coyunturas críticas (Pinto y Valdivia, 2017).

A pesar de la constante inflación, especialmente a partir de 1905, y de la depreciación de los salarios en relación al alza en el costo de la vida (Matus, 2009), las sociedades fueron capaces de ahorrar tanto para cubrir las necesidades que establecían sus estatutos (enfermedades y defunciones principalmente) como para ir adquiriendo un patrimonio que les permitiese proyectarse en el tiempo, funcionar con autonomía y responder igualmente a lo establecido en sus objetivos. Hacia fines de la segunda década del siglo XX, las cuotas mutuales mensuales oscilaron entre 50 centavos y 3 pesos, pero lo común fue que se pagara entre 1 y 2 pesos (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86). Considerando que no todos cancelaban sus cuotas sistemáticamente, hubiese o no crisis, y si hacemos una estimación a partir del máximo histórico de afiliados, lo anterior, pensando solo en las cuotas mutuales, da una capacidad de ahorro

en las mutuales para comienzos de la década de 1920 de unos \$27.460 mensuales, \$329.520 al año, lo que podría parecer una exageración (ver Tabla 1). El mayor porcentaje de esos recursos era para asistir a los socios por enfermedades, accidentes o por cesantía.

Tabla 7. Situación del Mutualismo entre Pisagua e Illapel, 1920 y 1921.

Localidad	Mutuales	Socios	Subsidios 1920 (\$)	Subsidios 1921 (\$)	Socios asist. 1920	Socios asist. 1921	Sostiene o coopera con Escuela	Escuela cerrada por crisis	Biblioteca	Ahorro (\$)	Resist. (\$)
Pisagua	4	146	264	-	22	-	No	-	No	-	300
Negreiros	1	72	-	-	-	-	No	-	No	-	-
Iquique	3	1.062	1.965,5	870	228	-	No	No	No	-	5.156
Chuquicamata	1	140	-	782	22	-	1	No	1	No	No
Punta de Rieles	1	120	-	-	-	-	1	No	1	10.000	9.000
Mejillones	2	473	-	-	-	470	No	2	2	-	800
Pampa Unión	1	50	1.000	1.000	-	26	No	1	1	No	174
Antofagasta	20	5.117	-	4.690	1248	425	1	2	15	4.496	7.674
Taltal	6	536	450	433,6	30	18	1	No	2	3.000	3.601
Chañaral	4	255	738,25	-	30	21	No	No	2	300	375
Pueblo Hundido	1	193	-	128	-	16	No	No	No	200	500
Potrerillos	3	353	-	108	-	65	No	No	No	3.200	3.500
Caldera	2	269	700	110	80	3	No	No	2	-	1.300
Copiapó	6	1.786	1.464	-	10	135	No	No	5	-	-
Tierra Amarilla	1	126	-	349,7	-	8	No	No	1	1.768	-

Continuación Tabla 7.

Huasco	1	160	-	162,65	-	11	-	-	-	-	973	-
Freirina	1	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vallenar	5	497	-	-	180	-	2	-	3	3.293	400	400
La Serena	8	1.264	1.110	2.390	74	65	3	-	1	3.300	6.481	6.481
Coquimbo	4	466	1.436,85	1.700	84	21	1	-	2	2.919,3	400	400
Vicuña	2	184	3.248	-	54	30	1	-	1	3.335	2.748	2.748
Ovalle	4	1.126	640	467,6	201	31	1	-	1	45.887,7	1.972,35	1.972,35
Combarbalá	1	91	184	-	9	-	-	-	-	-	405,40	405,40
Illapel	1	58	204	-	18	-	-	-	1	1.800	-	-
Total	83	14.590	12.404,6	12.724	2.290	1345	12	5	41	84.472	44.381,4	44.381,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de fondo Oficina del Trabajo, vol. 77, ARNAD.

Tabla 8. Situación del Mutualismo entre Tacna e Illapel en 1922.

Localidad	Mutuales	Socios	Subsidios en 1921 (\$)	Subsidios en 1922 (\$)	Socios asist. 1921	Socios asist. 1922	Sostiene o coopera con Escuela	Biblioteca
Tacna	2	70	707,6	-	8	129	1	1
Iquique	20	2.813	13.674	1.775	321	172	3	4
Tocopilla	15	3.866	2086	80	172	1.752	4	6
Antofagasta	1	78	-	-	-	-	-	-
Taltal	7	424	-	-	-	96	1	1
Chañaral	2	181	112	200	9	6	-	2
Pueblo Hundido	1	240	-	140	10	21	No	No
Potrerillos	1	59	-	-	Si-	-	1	1
Caldera	6	381	630,3	-	112	4	1	3
Copiapó	6	1.405	-	-	34	25	-	3
Tierra Amarilla	1	74	180	-	4	-	No	1
Huasco	1	200	-	-	22	-	-	-
Freirina	1	66	-	600	-	45	1	No
Vallenar	6	669	2.362	-	86	-	1	3
La Serena	5	802	400	1.000	143	19	1	1
Coquimbo	6	829	-	2.960	-	156	1	4
Vicuña	2	358	400	87	25	-	1	1
Ovalle	6	2.234	1.688,72	300	169	30	1	4
Combarbalá	1	74	86	-	4	-	No	1
Illapel	2	115	64	-	44	-	No	1
Total	92	14.938	21.683,02	7.142	1.163	2.455	17	37

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de fondo Oficina del Trabajo, vol.86. ARNAD.

En 1921, en un universo de 83 sociedades y 14.590 afiliados, se informó que el año anterior se habían atendido 2.290 socios y para lo corrido de 1921, 1.345; a su vez, los subsidios habrían sido de \$12.404 con 60 centavos para todo 1920 y de \$12.723,95 para un semestre de 1921 (Tablas 7 y 8). En tanto, para un universo de 92 mutuales y de 14.938 asociados en 1922 se informó de la atención de 1.163 personas con un total de \$21.683 y 2 centavos en subsidios (Oficina del Trabajo, ARNAD, vols. 77 y 86). Podría cuestionarse tomar como referente el año 1921 por lo adverso que fue en lo económico, no obstante, como señalamos en un comienzo, las situaciones de crisis fueron permanentes durante el período en cuestión, y lo que están demostrando los registros que consultamos es que, pese a ellas, el mutualismo, con su principio

esencial de protección social solidaria, siguió operando. A su vez, aunque esos registros no son completos, permiten dar una idea del funcionamiento del socorro mutuo. Debe tenerse en consideración, a la par de las implicancias de los accidentes del trabajo, y en un contexto de precariedad sanitaria, el impacto que tenían en esos años enfermedades infectocontagiosas como la gripe, la viruela, el sarampión o la tuberculosis (Gutiérrez, 1975; Donoso C., 2017), por lo que contar con algún tipo de protección económica ante esos padecimientos podía ser de gran ayuda para los trabajadores y sus familias.

Sugestivo es que lo que se informó como ahorrado –descontando las atenciones a los socios– para mediados de 1921: \$119.853, como dinero depositado en la Caja Nacional de Ahorros o en algún otro banco que no se llega a especificar. Lo anterior permite explicar por qué estas organizaciones, que comenzaron a adquirir un mayor peso en el norte chileno a partir de 1892, en dos o tres décadas fueron capaces de adquirir locales para su funcionamiento permanente, al tiempo de sitios en los cementerios, tales como bóvedas o mausoleos.

Un aspecto escasamente considerado en otras investigaciones y que llegó a ser distintivo en algunas organizaciones mutualistas fue la posibilidad de jubilar. La jubilación se obtenía después de 10, 15, 20 o 25 años de imponer puntualmente en la caja de la mutual, e implicaba, al momento de acogerse a ella, la posibilidad de obtener los beneficios de atención de salud sin pagar las cuotas mensuales, como asimismo el beneficio de la cuota mortuoria para los herederos en caso de defunción. Si bien los jubilados se eximían del pago de las cuotas ordinarias, no ocurría lo mismo con las cuotas extraordinarias, sobre todo en el caso del fallecimiento de algún socio (Venegas, 2019). En el área de estudio en comento, en 1921, de 83 sociedades, 26 contemplaron la jubilación y a la sazón había 1.189 obreros jubilados. Al año siguiente, de un total de 92 sociedades, 28 estaban considerando la jubilación, con un total de 1.253 trabajadores beneficiados (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86). Habría que revisar con más cuidado cómo impactó la permanente situación de crisis económica de estos años sobre la capacidad de ahorro de estas organizaciones, cuestión que pudo complejizarse en tanto se incrementara la cantidad de socios jubilados.

El beneficio de jubilar no se obtenía a partir de cuando el trabajador había entrado al mercado laboral sino desde el momento que había ingresado a una sociedad de socorro mutuo y comenzado a pagar las cuotas. Por lo tanto, si se retiraba de una organización, debía comenzar a ahorrar nuevamente. Hipotéticamente, si proyectamos la jubilación a 15 años, y se había ingresado a una mutual a los 20 años, a los 35 pudo ya haberse jubilado. Considérese que entre 1907 y 1922, la esperanza de vida al nacer en Chile varió entre los 30,10 y los 31,54 años (Gutiérrez, 1975). Sin embargo, lo más probable es que en el marco de la precariedad laboral existente, con los permanentes ciclos de cesantía y rotación laboral, el porcentaje mayoritario de quienes ahorraban en una mutual lo hiciera solo temporalmente, pensando en acceder a la previsión social mientras se tuviera trabajo. En 1921, la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos de Iquique, con 232 socios, declaró tener 27 socios jubilados, es decir, el 11% de su universo. No debió ser una carga demasiado difícil de sobrellevar, considerando que en caso de enfermedad se recibiría un subsidio de \$1,50 centavos diarios. De la misma ciudad, la Sociedad Unión Marítima, por su parte, tenía 300 socios, de los cuales 10, es decir, poco más del 3%, estaban jubilados. Nada complejo, si bien, en caso de enfermedad, se consideraban \$5 para botica y \$1,50 centavos de viático. En cambio, para otras sociedades, sobrellevar la jubilación fue un pesado gravamen. Por ejemplo, la Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos de Taltal tenía 75 socias, de las cuales 20 ya estaban jubiladas en 1922, el 31%. En ella se contemplaba \$1 diario de subsidio en caso de

enfermedad. Otro ejemplo ilustrativo de la carga económica en que podían constituirse los jubilados, es la Sociedad Artística y Literaria de Socorros Mutuos “José Miguel Carrera” de Chañaral. Con 87 socios, para 1923, 32 estaban jubilados (37%). La indemnización diaria en caso de enfermedad era de \$1, además de médico y medicina (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

Ahora bien, se debe insistir en que los fondos mutualistas quedaban en una situación adversa cuando la producción salitrera entraba en crisis, pues innumerables trabajadores perdían su empleo, dejando entonces de pagar sus cuotas. En el año 1921 es cuando la crisis fue más evidente de acuerdo a la documentación consultada. Varias organizaciones dieron cuenta explícita de ello y de la manera en que la estaba afectando en sus ahorros o en la retención de sus asociados. La Gran Unión Marítima de Pisagua declaró derechamente que se encontraba en receso, lo mismo la Sociedad Unión de Socorros Mutuos e Instrucción de la misma localidad. La Sociedad de Socorros Mutuos de Trabajadores de la Pampa, de Negreiros, que contaba con 72 socios, especificó que “solo se ha anotado el número de socios que están al día; pues con motivo de la paralización de las oficinas salitreras se han ausentado muchos socios, los cuales están morosos y no se sabe si volverán a reincorporarse”. Por su parte, la Federación Obrera de Chile situada en Punta de Rieles, que declaró 120 socios, afirmó que sus noticias no eran precisas “porque el que los ha suministrado está hace pocos meses y no se ha puesto muy al corriente a consecuencia de la paralización de las faenas de Chuquicamata casi por completo a raíz de la crisis”. Por su parte, la Sociedad de Obreras y Socorros Mutuos de Taltal, con 75 socias, comunicó: “Debido a la situación actual, por acuerdo unánime se han suspendido los auxilios, hasta que se normalice la situación”. En algunos casos se explica que la crisis se debía a razones internas, como fue la Sociedad de Obreras Ahorros i Socorros Mutuos e Instrucción de Ovalle, cuando afirmaron: “Se sostiene esta institución financieramente, sin casi ningún estímulo real; pero no le falta el entusiasmo i las energías de varias directoras convencidas de las necesidades del altruismo entre los obreros. La decadencia vino a causa de haber pasado una época la sociedad a poder de personas egoístas i sin delicadeza. Costó mucho volverla i prestigiarla” (Oficina del Trabajo, ARNAD, vol. 77). Existía la necesidad y la voluntad de que los fondos mutualistas se activaran una vez pasada la crisis, fuese esta exógena o endógena.

Se ha analizado esencialmente los fondos con fines de “previsión”, pero en su trayectoria, para cumplir las múltiples necesidades, tanto emergentes como esenciales (p.e., compra de bancas, conmemoración de aniversarios, impresión de diplomas, adquisición de una carroza, de un terreno o construcción de un mausoleo en el cementerio, etc.), la sociabilidad emergía como una activa fuente de entradas: desde la organización de colectas, convivencias, fiestas, almuerzos (*lunch*), veladas, rifas, préstamos entre los mismos socios, aportes solidarios de otras sociedades, o lo que fuese parte de la creatividad de los integrantes de las sociedades. En esas actividades, las sociedades filarmónicas, nacidas desde las mismas mutuales, fueron fundamentales (p.e., Actas de GUMA, 1894-1924).

Patrimonio mueble e inmueble: sedes sociales y mausoleos, entre otros bienes

A pesar de lo adverso del contexto económico del período, con sus ahorros, las sociedades fueron capaces de realizar diversas inversiones, destacando, por los costos implicados, las sedes sociales y mausoleos.

Si bien las trayectorias de las sociedades de socorros mutuos pudieron ser diversas, se pueden establecer ciertos hitos claves. Lo primero era comenzar a funcionar, lo que en ocasiones ocurrió en la casa de algunos de los fundadores o bien en los salones de otras sociedades. Los esfuerzos se orientaban en seguida a otorgarse estatutos y hacer caja para enfrentar enfermedades o accidentes. Fue importantísima la adquisición de un estandarte, que se constituyó en su principal patrimonio inmaterial y simbólico, pero que en la documentación consultada está prácticamente invisibilizado (Venegas, 2019). El estandarte social era un símbolo de gran relevancia para las sociedades mutualistas: “el valor cultural de este elemento al interior de la sociabilidad mutualista reviste importancia identitaria y práctica ya que, por una parte, reforzaba los lazos internos mediante símbolos, y por otra, las identificaba frente al resto de las sociedades congéneres, o incluso frente a otras instituciones” (Sagredo, 2020).

Asegurada la existencia de la organización, los esfuerzos podían orientarse en conseguir una carroza funeraria. Paralelamente se hacían gestiones para la adquisición de una propiedad donde erigir un salón para las reuniones, como también la compra de un sitio en el cementerio para levantar un mausoleo. Mientras se lograba ese propósito se adquirían nichos. Podía tardar una década hasta que se adquirían esos bienes, aunque hubo sociedades que nunca lograron ese objetivo. Un buen ejemplo, en este sentido, entre tantos posibles, fue la Gran Unión Marítima de Antofagasta (Mercado y Araya, 2016). Obviamente no era lo mismo una sociedad que lograba contar con su propia carroza, salón social y mausoleo que otra que solo lo conseguía de modo parcial. Alcanzar esos propósitos era motivo de orgullo para sus integrantes.

De esta manera, en el caso de Iquique, en 1917, de 28 sociedades informadas, 20 contaban con local propio y ocho arrendaban; ocho mutuales tenían su mausoleo; 13, bóveda social; dos, nicho temporal y solo dos no tenían aún ese patrimonio (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, vol. 38). En 1922, el prefecto de la Policía de Seguridad de esa ciudad procuró dejar consignadas estas informaciones –sede y espacios en el cementerio– en la sección de observaciones generales, aspecto que en otros casos no se indicó sino circunstancialmente. Así, por ejemplo, la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos, que tenía 220 socios, informó que contaba con un edificio propio de elegante fachada, de dos pisos, de 69 x 54 m, construido de madera. Se arrendaba una parte a la Escuela Profesional. Disponía de “un gran mausoleo para sus asociados, con capacidad para 100 socios, construcción de cemento”. La Sociedad de Panaderos, con solo 38 socios, tenía ya para 1922 un edificio propio de un piso, de madera y de 12 x 25 m. Contaba con mausoleo en el cementerio N° 1, “con nichos para 20 socios de construcción de madera”. Arrendaba el local para una escuela mixta nocturna (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86). Por cierto, había colectividades que seguían funcionando en locales arrendados, como es el caso de la Sociedad Internacional la Gran Unión de Trabajadores de Tarapacá. Alquilaba un edificio de madera de un piso y no tenía mausoleo, pero al fallecer, los socios eran colocados en un nicho perpetuo. Otras colectividades funcionaban al amparo de una institución que las apadrinaba. La Sociedad de Socorros Mutuos Unión Social de San Gerardo se congregaba en el convento del mismo nombre. No contaba con mausoleo, pero en caso de fallecimientos, se compraba un nicho perpetuo (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86). La Sociedad de Instrucción Primaria de Tarapacá funcionaba en Latorre con Plaza Montt, en el local de la Escuela Santa María, en un espacio “de madera construcción ligera”, “cedido por la visitación de escuelas”. Al socio que falleciere se le llevaba a nicho perpetuo, “por no tener mausoleo” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1917, vol. 38).

Las construcciones eran vulnerables a los incendios, como fue el caso de la Sociedad de Obreras Sud-Americana, de un centenar de socias. La organización “tuvo un atraso por haberse

incendiado”, pero al menos contaba con una bóveda propia. En otras circunstancias fueron los terremotos los que hicieron estragos, tal como lo declaró la Unión de Obreros de Copiapó, que debió reconstruir su salón social y propiedad tras el sismo del 4 de diciembre de 1918 (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Se obtuvo antecedentes que permiten tener una visión todavía más puntual del patrimonio adquirido y actividades que podían impulsar las mutuales. Así, por ejemplo, a comienzos de la década de 1920, la Sociedad de Socorros Mutuos de Vallenar resumía su existencia a partir de que:

[disponía de un edificio propio] avaluado en la suma de doce mil pesos; una biblioteca avaluada en un mil pesos y carroza de 1ª clase con sus accesos en 3.500 pesos. Un mausoleo social con capacidad para cien socios y cuyo valor es de 4.500 pesos. Un salón para sus sesiones, amueblado, en 1.200 pesos; útiles escolares avaluados en 400 pesos. El sueldo mensual que la sociedad paga de profesor de la escuela nocturna de la Sociedad de Socorros Mutuos ‘Francisco Bilbao’, es de 70 pesos mensuales.

La Sociedad Musical y de Socorros Mutuos de Caldera explicitó que mantenía la única banda de músicos de la localidad. Tocaba retreta de jueves a domingo en la Plaza de Armas. Por su parte, el Centro Filarmónico Socorros Mutuos de Alianza, Mejillones, afirmó contar con \$9.000 en útiles relacionados con su biblioteca, secretaría, pianos, pianola, sillas, muebles, mesas, estantes y vitrinas. Un último aspecto, que no parece lo suficientemente relevado, son las cooperativas o economatos creados por los mutualistas. El Consejo Federal N° 1 de Oficios Varios de Pueblo Hundido, en 1921, tenía instalado “un economato de carnes para vender a sus socios al 10% de recargo. El capital es de \$200”. En tanto, el Consejo Federal N° 1 de Oficio Varios Mixto, de Potrerillos, tenía invertidos \$200 “en el negocio de la carne” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vol.77 y 86).

Escuelas, bibliotecas y conferencias

Si nos detenemos en un caso particular como es la Gran Unión Marítima de Antofagasta, a nueve meses de fundada, ya contaba con una biblioteca y se acordó nombrar una comisión para la instalación de una escuela (GUMA, acta de 27 de enero de 1895). Desde luego, la relación que tuvieron los liderazgos de las mutuales con alguna organización política influyó en los enfoques de la instrucción que se impartió en ellas (Venegas, 2019).

Algunos autores han evidenciado que las sociedades de socorros mutuos destinaron parte de sus ahorros a la educación, a través del sostenimiento de escuelas, conferencias y bibliotecas (Illanes, 1990; Godoy, 1994; Fuentes, 2009). Ello iba en directa relación con la orientación ideológica en la que se insertaba la organización. No obstante, parece ser que la preocupación por la instrucción a través de escuelas fue mayor entre las primeras organizaciones mutualistas que se fundaron. A posteriori, la instrucción se pensó más bien en el ámbito de las conferencias, lo que a su vez se conectó con la llamada extensión cultural, que se propició desde los ateneos o la Universidad de Chile (Venegas, 2003). De esta manera, para la década de 1920 es evidente que la educación no era una preocupación para la mayoría de las sociedades. En efecto, en 1921, de 83 sociedades, 41 declararon contar con una biblioteca (49%), aunque fuese pequeña o en formación. Y 17 señalaron haber sostenido o estar sosteniendo una escuela

(20%). En la mayoría de los casos ello se hizo sin subvención municipal o del gobierno; de hecho, algunas sociedades hicieron explícita esa situación, quejándose de no recibir esos apoyos. En 1922, de 92 sociedades, 37 indicaron contar con bibliotecas (40%) y 17 (18%) con escuelas (ver Tablas 7 y 8).

Respecto de lo que señalamos se pueden dar múltiples ejemplos. Uno sobresaliente corresponde a la Sociedad de Artesanos de la Serena. Su biblioteca se estimó en dos mil obras, aunque tenía una asistencia media de solo 10 lectores semanales. Sostenía una escuela de hombres, con 80 niños matriculados y 58 de asistencia media. Igual número de libros tenía la biblioteca de la Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá, que era visitada por unos 20 lectores a la semana. Esta organización no sostenía escuela. Otra biblioteca era la de la Federación Obrera de Chile, Consejo Industrial del Toco, con secretaría en Tocopilla. Constaba de “más de 1.000 tomos diversos y las bibliotecas completas de El Tesoro de la Juventud, obras famosas y enciclopedias”. Sostenía una escuela nocturna de hombres con una asistencia de unos 40 alumnos, un centro de estudio y un cuadro dramático (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

Son numerosos los ejemplos de sociedades con bibliotecas que, aunque más reducidas, fueron formidables en sus contextos. En efecto, el Subconsejo de Panaderos y Ramos Similares de Pampa Unión tenía –según su propia declaración– “una modesta biblioteca” de 24 tomos, “colección de obras famosas” y unos 30 folletos. Se indica que los lectores mensuales eran alrededor de 20 y que correspondían a los cesantes que se congregaban en el salón social “en espera de trabajo”. Este Consejo ayudaba al sostenimiento de una escuela, pero producto de la crisis de 1921, ese apoyo se suspendió. Otro ejemplo lo constituye la Unión Obrera de la Exploration Company de Chuquicamata, que tenía una biblioteca de 210 tomos con una estimación de 63 lectores mensuales. Sostenía una escuela nocturna de hombres, con una matrícula de 120 alumnos y una asistencia media de 80, diariamente. En su salón artístico se realizaban conferencias y fiestas escolares (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86). Se observa, entonces, que en casos como el explicitado, las bibliotecas estaban en directa relación con los establecimientos escolares; mientras, en otros eran claramente parte de los espacios de esparcimiento de las sociedades. La edad de inicio en el trabajo era temprana y esas escuelas debieron ser, en su mayoría, para los “niños trabajadores” (Rojas, 1996).

Entre las mutuales que tuvieron biblioteca y escuela, destacamos la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Antofagasta, con una biblioteca de 150 lectores y un promedio de 12 lectores mensuales. Sostenía una escuela nocturna de hombres. La Mancomunal de Obreros de Taltal contaba con una biblioteca de 72 obras donde se facilitaban 12 volúmenes mensuales, “término medio”. Al mismo tiempo sustentaba una escuela nocturna llamada Primero de Mayo, con una matrícula efectiva de 73 alumnos y una asistencia media de 49. En Vallenar, la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos contaba con una biblioteca de 80 obras y desde su fundación, en 1894, sostenía una escuela nocturna para obreros, con 50 matriculados. En 1922 esta sociedad señala que tenía edificio propio, que su biblioteca era consultada por 40 lectores mensuales y que la escuela se llamaba Francisco Bilbao. De su propia iniciativa se dictaban conferencias “todos los sábados, sobre instrucción y amor a la patria y a su biblioteca todos los días domingos de 2 a 4 p.m.”. La asistencia media a la escuela era de 70 estudiantes. La biblioteca se había incrementado hasta 150 volúmenes, “contando entre ellos El Tesoro de la Juventud (20 tomos)” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921-22, vols. 77 y 86).

Prácticamente la mitad de las sociedades mutualistas disponía de una biblioteca. En ciudades más grandes ello podría no ser algo tan especial en términos locales, en tanto la mayoría de las organizaciones contaba con un espacio de esas características. Una realidad que parece ser excepcional es la de Antofagasta, pues en 1921, 15 sociedades disponían de su biblioteca. En Tocopilla, en 1922, siete sociedades afirman contar con bibliotecas, una de ellas en formación (ver Tablas 7 y 8). A su vez, habría que pensar lo que significaba en pueblos más pequeños, que una sociedad contara con biblioteca, pues quizá eran de las únicas que tenían carácter relativamente público en esos lugares, como es el caso de Caldera, Tierra Amarilla o Combarbalá. En esta última localidad, por ejemplo, la Sociedad de Obreras y Protección Mutua tenía una biblioteca con 200 obras y 74 lectores mensuales, un promedio bastante más alto que en otros casos. Es destacable también la Sociedad Proveedores del Pueblo, de Coquimbo, que disponía de una biblioteca obsequiada por la Sociedad de Señoras Unión y Socorros Mutuos, de 200 ejemplares, en la que se reunían unos 50 lectores mensuales (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1922, vol. 86).

Hubo mutuales que no tuvieron biblioteca, pero se las arreglaron para apoyar el funcionamiento de una escuela o fueron espacios abiertos al desarrollo de conferencias. Destaca en ese sentido la Sociedad de Obreras de Vallenar, que sostenía la única escuela nocturna de mujeres mantenida por una mutua de la que encontramos referencia para el norte de Chile, con una matrícula de 200 alumnas. La Sociedad Católica de Obreras de los Sagrados Corazones, en Ovalle, igual implementó una escuela, pero para obreros, con una matrícula de 70 y una asistencia media de 48. La Sociedad de Socorros Mutuos de Tocopilla sostenía una escuela con la erogación de sus asociados y una pequeña subvención municipal. Su matrícula era de 75 “niños hombres”, con una asistencia media de entre 30 y 35 alumnos. Por su parte, la Sociedad Musical y de Socorros Mutuos de Caldera contaba con una biblioteca “pequeña por ahora”, y aunque no sostenía una escuela, tenía “un profesor musical para enseñar a todos los jóvenes que quieran aprender música” (Oficina del Trabajo, ARNAD, vol. 86).

Llama la atención que, ante la falta de libros, aprovechando que las autoridades estaban inquiriendo información de las sociedades, algunas de ellas solicitaron el envío de ejemplares tanto de material legal como de simple lectura, como fue el caso de la Sociedad de Artesanos de Ahorro y Socorros Mutuos de Ovalle, que declaró: “veríamos con agrado que esa oficina nos enviara algunos folletos sobre las últimas leyes obreras despachadas en los últimos cinco años y otras de carácter instructivos para nuestra biblioteca”. Lo mismo indicaron la Sociedad de Obreros de Combarbalá y un par de sociedades en Ovalle (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Es difícil, aunque no imposible, que alguna biblioteca mutualista se hubiese conservado hasta el presente. Un estudio microhistórico permitiría conocer con más exactitud qué leían los asociados. Se debe pensar que cada libro abría un mundo de posibilidades, tantas como las que tuvo Doménico Scandella (Ginzburg, 2016). En las fuentes disponibles, distinguimos que había varios tipos de lecturas. El Subconsejo de Panaderos y Ramos Similares de la Pampa Unión de Antofagasta hizo mención a 36 libros “entre novelas y folletos”, que no especifica. Cabe señalar que a la sazón –desde la segunda mitad del siglo XIX en realidad– era usual la publicación de novelas en formato de folletín, que iban viendo la luz en los periódicos que circulaban en la zona. Novelas conocidas –como *Golondrina de Invierno* de Víctor Domingo Silva– fueron publicadas completas en ese formato. Por su parte, la Federación Obrera de Chile Consejo N° 7 de Mejillones informó que tenía 28 volúmenes del *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, es decir, la obra completa, que fue editada en Barcelona, desde 1887,

por Montaner y Simón. Dispuesta en tres columnas, destaca por su carácter instructivo y las ilustraciones alusivas que contenía. La biblioteca de la Sociedad Católica de Obreras de los Sagrados Corazones de Ovalle constaba de 340 libros y “varios folletos”, entre los que debieron abundar aquellos de carácter religioso. Era visitada por ocho lectores al mes. En la Biblioteca de la Federación Obrera de Chile Consejo Industrial del Toco, destacan las obras completas de *El Tesoro de la Juventud*, además de “obras famosas y enciclopedias”. Sobre *El Tesoro de la Juventud* se ha resaltado su eurocentrismo, las virtudes morales y la idea de progreso que contenían, es decir, que “el hombre es capaz no solo de dominar, sino que utilizar en su favor la naturaleza” (Riesco, 2008). Por su parte, la Filarmónica Marítima y Socorros Mutuos de Tocopilla tenía en su biblioteca 26 tomos de la *Historia de Chile*, que pudieron corresponder a parte de la obra de Diego Barros Arana o a la de Claudio Gay (Oficina del Trabajo, ARNAD, vols. 77 y 86). En síntesis, a pesar de lo generales que son las referencias obtenidas, permiten visualizar que el campo de lecturas que se podía abordar en los salones o bibliotecas de las mutuales era amplísimo (al respecto confrontar con Cruzat y Devés, 1981, tomo 2).

Otro detalle se relaciona con las continuas conferencias que se efectuaban en los salones y teatros mutualistas. Estas pueden valorarse desde múltiples perspectivas. Primero, como un ámbito propicio para “la regeneración del pueblo”, en el concierto del liberalismo popular (Grez, 1997). Este es un aspecto sobre el que se podría profundizar a partir de estudios acotados, considerando las múltiples posibilidades que ofrece la prensa. Se trataba de elevar el nivel cultural de los trabajadores en aspectos que iban desde la higiene y salubridad hasta alejarse del alcoholismo y, tanto en el caso de las organizaciones influidas por la Iglesia católica como por el Partido Obrero Socialista, dar la adecuada importancia a la familia o la esposa (Pinto y Valdivia, 2017). Un segundo aspecto tiene que ver con estas conferencias como espacios de politización. Ello a pesar de que estas organizaciones, como lo puntualizó la Protectora de Trabajadores de Tarapacá, declararon ser “únicamente mutualistas”, que pertenecían a ella “todos colores políticos i de todas [las] creencias religiosas. Sus estatutos prohíben hacer en sus reuniones asuntos políticos i religiosos” (Oficina del Trabajo, ARNAD, 1921, vol. 77).

Conclusiones

Se constata que, efectivamente, la idea de socorro mutuo fue circulando y extendiéndose por el tejido social, de tal manera que, en el norte de Chile, las organizaciones con fines mutualistas llegaron a representar cerca del 70% de la asociatividad hacia el primer cuarto del siglo XX. A la vez, se aprecia que esa extensión tuvo cierta progresividad, independientemente de un momento tan traumático como fue la matanza de la Escuela Santa María de Iquique, en 1907. Si consideramos el universo total de trabajadores de esta macrozona, quienes accedieron a los beneficios mutualistas fueron alrededor de un 10%, que se dobla si pensamos esencialmente en aquellos trabajadores que de preferencia se incorporaron a estas sociedades.

Si bien las mancomunales entraron en crisis, el impulso asociado a los consejos Federales de la FOCH pudo seguir proyectando el socorro mutuo en sus múltiples dimensiones, no dejando de ser un ámbito de politización, como ya ha sido demostrado en estudios anteriores. Ciertamente que las mutuales nunca fueron objeto de represión, por el solo hecho de ser mutuales. Algunos de sus dirigentes pudieron ser reprimidos, pero no por sus actividades mutualistas, sino por otras de sus identidades, sindicales o políticas, aunque, según este estudio, esas identidades con el tiempo es obvio que pudieron mezclarse. Destaca a su vez que, a diferencia de la zona central y la zona sur, el mutualismo ligado a la Iglesia católica y al Partido Conservador

parece haber tenido menos fuerza, aunque la Sociedad Mutualista Unión Nacional, creada en 1907, adquirió bastante importancia en la provincia de Coquimbo.

Mucho más devastador para las sociedades de socorros mutuos que la violenta represión de la que fue objeto el movimiento obrero en sus reivindicaciones, fueron las crisis económicas, recurrentes durante el período. Puede decirse que lo corriente era que la economía estuviera en crisis y lo excepcional, que hubiese estabilidad, a lo que debe sumarse una creciente inflación desde 1906 (Matus, 2009). Esta situación implicó una permanente cesantía y el éxodo forzoso de miles de trabajadores desde la pampa, a donde pudieron retornar una vez que se reactivó la producción. Estos trances, sumado a la continua alza en el costo de la vida, dejaron permanentemente en situación adversa, y en ocasiones vacías, las cajas mutualistas, las que consideraron de manera creciente el ahorro con fines de resistencia (excarcelaciones, pago de pasajes de retorno a los cesantes, lucha política, etc.). En todo caso, y aunque es obvio que el mutualismo se vería resentido, en las grandes ciudades o en aquellas donde comenzaron a emerger nuevas explotaciones mineras, como las cupríferas, las mutuales pudieron, una vez más, como lo hicieron recurrentemente desde su génesis, volver a recomponerse o lisa y llanamente, seguir adelante.

De esta manera, si bien la convergencia del sindicalismo y el mutualismo en las mancomunales entraría en una profunda crisis a partir de 1907, hacia la década de 1920, la adversa realidad económica y social estaba propiciando nuevamente la interrelación entre mutualismo y resistencia, en la cual los Consejos Federales de la FOCH fueron fundamentales.

Por último, solo queda relevar la necesidad de avanzar en estudios de caso (p.e., Donoso M. J., 2017), que permitan confrontar las trayectorias globales de las que estamos dando cuenta con las realidades locales, que siempre desafían las generalizaciones.

Agradecimientos

Este artículo es parte de los resultados del proyecto Fondecyt Regular N° 1190308. Agradecemos los comentarios realizados por Sergio Grez Toso y Wilson Lermenda, las observaciones de los evaluadores y la Figura 1 elaborada por Fernanda Venegas Vargas. Agradecemos también a Javier Mercado y Camilo Araya haber facilitado el archivo digital de la Gran Unión Marítima de Antofagasta y los aportes de Luis Malebrán Olivares.

Referencias citadas

- Agulhon, M. (1994). *Historia vagabunda, etnología y política en la Francia contemporánea*. México D. F.: Instituto de Investigaciones.
- Agulhon, M. (2016). *Política, imágenes y sociabilidades de 1789 a 1989*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Archivo Gran Unión Marítima de Antofagasta (AGUMA). 1894-1924.
- Artaza, P. (1998). El Impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá. *Cuadernos de Historia*, 18, 169-227.
- Artaza, P. (2006). *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*. Concepción: Ediciones Escaparate.

- Artaza, P., González, S. y Jiles, S. (2009). *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*. Santiago: LOM Ediciones.
- Boloña, N. (1904). *Nuevo mapa de Chile*. Santiago: Librería C. Tornero i Ca.
- Braudel, F. (1979). *La larga duración en la historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Cavieres, E. (1986). Grupos intermedios e integración social: la sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX, *Cuadernos de Historia*, 6, 33-47.
- Censo de la República de Chile de 1907 (1908). Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Censo de la República de Chile de 1920 (1925). Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Cruzat, X., Devés, E. (1981). *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907*. 3 tomos. Santiago: CLACSO.
- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – DIBAM.
- Devés, E. (1988). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907*. Santiago: Ediciones Documentas.
- Donoso, C. (2017). *Una región rica, fértil y abandonada: economía, cultura y sociedad en Tarapacá (siglos XVI-XX)*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Donoso, M. J. (2017). *La Sociedad de Artesanos de Copiapó: autoconstrucción de identidad artesanal, sociabilidad mutualista y politización. Copiapó (1862-1891)*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Fernández, E. (1995). *El ocaso de las sociedades de socorros mutuos en el cambio de siglo (1915-1932)*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Figueroa, C., Silva, B. (2006). Entre el caos y el olvido. La acción docente en la Provincia de Tarapacá-Chile (1880-1930). *Cuadernos Interculturales*, 4(6).
- Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Fuentes, M. (2009). Educación popular en la Sociedad de Artesanos de La Serena: Escuela Nocturna 1874-1884, *Universum*, 24(1), 42-57.
- Ginzburg, C. (2016). *El queso y los gusanos*. España: Ariel.
- Gobierno de Chile (1888). *Obras completas de Don Andrés Bello (1888). Proyecto de Código Civil. Vol. XII. (1853)*. Santiago: Impreso por Pedro G. Ramírez, 668 pp. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-completas-de-don-andres-bello-volumen-12-proyectos-de-codigo-civil-1853/>
- Godoy, M. (1994). Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880. *Última Década*, 2(2), 42-53.
- Godoy, M. (2020). Estos rotos, señor, lo que piden son garantías. Movimientos sociales, represión y muerte obrera en Atacama (Taltal, 1900-1910), *Historia*, 53, 437-476.
- González, S. (2007). *Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907*. Santiago: LOM Ediciones.

- González, S. (2014). *El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (1994). La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). *Mapocho*, 35, 293-315.
- Grez, S. (1997). *De la "Regeneración del Pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: RIL / DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2014, diciembre 29). *La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique, las razones del poder*. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-122750.html>
- Gutiérrez, H. (1975). La población de Chile. CICRED. Recuperado de: <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c8.pdf>
- Illanes, M. (1990). *La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos. Chile 1840-1920*. Santiago: Imprenta Prisma.
- Matus, M. (2009). *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930*. Tesis de Doctorado. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Mellado, V. (2015). ¿Por el derecho de asociación y de huelga! La Federación Obrera de Chile (FOCH) y el camino a la legislación laboral (1921-1924). *Cuadernos de Historia*, 42, 85-125.
- Mercado, J., Araya, F. (2016). Puesta en valor del archivo histórico de la sociedad Gran Unión Marítima de Antofagasta, Chile. *Conserva*, 21, 111-123.
- Oficina del Trabajo (1917). Santiago, Archivo Nacional de la Administración, vol. 38.
- Oficina del Trabajo (1921). Santiago, Archivo Nacional de la Administración, vol. 77.
- Oficina del Trabajo (1922). Santiago, Archivo Nacional de la Administración, vol. 86.
- Oteiza, R. (2019). *Mujeres obreras. Organización y sociabilidad en la sociedad de socorros mutuos Unión y Fraternidad de Obreras de Valparaíso*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile.
- Pinto, J. (1994). En el camino de la Mancomunal: organizaciones obreras en la Provincia de Tarapacá, 1880-1895. *Cuadernos de Historia*, 14, 81-136.
- Pinto, J. (1997). ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900). *Historia*, 30, 211-261.
- Pinto, J. (2017). *Desgarros y utopías en la pampa salitrera*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J., Valdivia, V. (2017). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pizarro, C. (1986). *La huelga obrera en Chile*. Santiago: Ediciones SUR.
- Ramírez, F. (2018). *Chile y Bolivia: los vínculos sociales y culturales más allá del conflicto*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de: www.uchile.cl/noticias/141934/chile-y-bolivia-los-vinculos-sociales-y-culturales

- Riesco, L. (2008). El maravilloso mundo de El Tesoro de la Juventud: apuntes históricos de una enciclopedia para niños. *Universum: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 23(1), 198-225.
- Rojas, J. (1996). *Los niños cristalersos: trabajo infantil de la industria. Chile, 1880-1950*. Santiago: DIBAM.
- Sagredo, C. (2020). *Mutualismo en Concepción: la vigencia de su vida social (1925-1940)*. Tesis de Magíster. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- Thompson, E. P. (1980). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Entre Líneas.
- Tilly, C. y Lesley, J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Van der Linden, M. (1996). *Social Security Mutualism. The Comparative History of Mutual Benefit Societies*. Berna: Peter Lang, AG.
- Venegas, F. (2003). *Victor Domingo Silva: una vida sin detenciones*. Santiago: Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- Venegas, F. (2014). Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930 y 1960. Estudio de un caso, Limache. *Historia*, 396(2), 310-349.
- Venegas, F. (2019). *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache: 1860-1960*, 2 vols. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Vial, G. (1981). *Historia de Chile (1891-1973)*, vols.1 y 2. Santiago: Editorial Santillana.